



**Ministerio de Trabajo
y Seguridad Social**

Montevideo, 29 de octubre de 2025

Sr. Presidente de la
Cámara de Representantes
Lic. Sebastián Valdomir

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Oficio N° 2785, de fecha 29 de setiembre de 2025, remitido a esta Secretaría de Estado por la Cámara de Representantes.

A través del mismo se dio curso a un pedido de informes presentado por el Sr. Representante Nacional Gustavo Salle Lorier.

Envío a usted el informe elaborado por Fondo de Desarrollo.

Saludo al Sr. Presidente con la mayor consideración.


Juan Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/11/25	CARPETA N° 1122/015
HORA 15:37	ASUNTO N° 3173
FUNCIONARIO 	



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2785

C/1122/2025

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
Juan Castillo.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Gustavo Salle Lurier.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 29 de setiembre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley nº 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al Fondo de Desarrollo (FONDES) el siguiente **pedido de informes**:

- 1- Listado completo de juicios actualmente en trámite, especificando:

Carátula del expediente y número de referencia, identificación de la contraparte (demandante o demandado), objeto del litigio, juzgado o tribunal donde radica y el estado procesal actual en el que se encuentran.

- 2- Detalle económico de cada proceso:

Monto reclamado, monto eventualmente reconocido por sentencia o acuerdo (si corresponde), montos abonados o pendientes de pago y en caso de ser demandante, montos reclamados y/o cobrados.

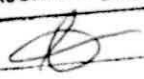
- 3- Distribución de juicios por materia (civil, laboral, contencioso administrativo, etc.), señalando cantidad de casos en cada categoría.

- 4- Indicar si la defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo o de estudios externos contratados. En caso de estudios externos, detallar nombre, contrato y monto abonado en honorarios profesionales.

- 24
- 5- Juicios de especial relevancia: señalar expresamente aquellos que, por su monto o materia, puedan tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.
- 6- Juicios internacionales: en caso de existir, detallar procesos en tribunales o instancias fuera de fronteras (CIADI, Corte Interamericana, etc.), con objeto, monto y estado procesal.

Sin más saluda atentamente,


Dr. Gustavo Salle Lorier
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRAMITE	
RECIBIDO	
FECHA 28/8/25	CARPETA N° 1122/095
HORA 14:11	ASUNTO N° 2660
FUNCIONARIO	

Montevideo, 29 de octubre de 2025

Sr. Juan Castillo
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Nos dirigimos a Usted, a efectos de dar respuesta al pedido de información parlamentaria efectuado por el Representante Nacional Dr. Gustavo Salle Lorier, referido al FONDES.

A continuación, se adjuntan el contenido del pedido de informe de referencia, seguido de las respuestas correspondientes;

PEDIDO DE INFORME

"1.- Listado completo de juicios actualmente en trámite, especificando: Carátula del expediente y número de referencia, identificación de la contraparte (demandante o demandado), objeto del litigio, juzgados tribunal donde radica y el estado procesal actual en el que se encuentran.

2.- Detalle económico de cada proceso monto: Monto reclamado, monto eventualmente reconocido por sentencia o acuerdo (si corresponde), montos abonados o pendientes de pago y en caso de ser demandante, montos reclamados y/o cobrados.

3.- Distribución de juicios por materia (civil, laboral, contención administrativo, etc.), señalando cantidad de casos en cada categoría.

4.- Indicar si la defensa está a cargo de los servicios jurídicos propios del organismo o de estudios externos contratados. En caso de estudios externos, detallar nombre, contrato y monto abonado en horario profesionales

5. - Juicios de especial relevancia: señalar expresamente aquellos que, por su monto o materia, pueden tener impacto económico o institucional significativo para el organismo.

6.- Juicios internacionales: en caso de existir, detallar procesos en tribunales o instancias fuera de fronteras (CIADI, Corte Interamericana, etc.), con objeto, monto y estado procesal".

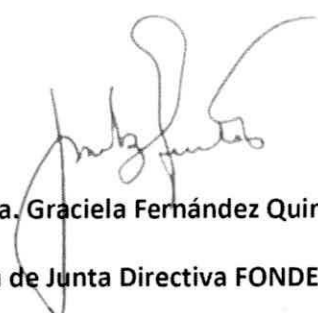
RESPUESTAS

Precisiones previas: Es importante aclarar que de acuerdo con lo establecido en la ley 19.337 de 20 de agosto de 2015, el Fondo Nacional de Desarrollo tiene dos particiones: una administrada por el Instituto Nacional del Cooperativismo, que se denomina FONDES - INACOOP y otra administrada por la Agencia Nacional de Desarrollo, denominada FONDES – ANDE.

El artículo 186 de la ley 18.407 de 24 de octubre de 2008, creó al Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOP) como persona jurídica de derecho público no estatal, para la proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo y establece expresamente que se vinculará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Al remitirse el pedido de informe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desde FONDES - INACOOP solamente se responde por la partición de FONDES que administramos.

1. Listado juicios en trámite. No existen procesos en trámites
2. Detalle Económico de cada proceso, FONDES- INACOOP. No existen procesos en los que el fideicomiso FONDES-INACOOP haya sido demandado. Los procesos en los cuales el fideicomiso ha actuado como parte actora, se encuentran archivados.
3. Los procesos existentes (archivados) refieren exclusivamente a la materia civil.
4. En todos los casos la defensa del Fideicomiso FONDES-INACOOP, estuvo a cargo de los servicios jurídicos del Fideicomitente o el Fiduciario. En ningún caso se han contratados estudios externos.
5. No existen juicios de especial relevancia económico que puedan llegar a tener impacto económico o institucional significativo para el fideicomiso.
6. No existen juicios, ni procesaos arbitrales internacionales.



Dra. Graciela Fernández Quintas

Presidenta de Junta Directiva FONDES-INACOOP

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social		EXPEDIENTE N° 2025-13-1-0000660
Oficina Actuante:	Dirección General	
Fecha:	03/11/2025 14:49:09	
Tipo:	Pasar	

Se adjunta solicitud en oficio N° 2785 del Representante Nacional Gustavo Salles Lorier, con destino a Fondo de Desarrollo (FONDES); y también se adjunta informe al respecto, recibido de FONDES.

Se remite a **CÁMARA DE REPRESENTANTES**.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2025-13-1-0000660-Oficio N° 2785.pdf	Sí
2	2025-13-1-0000660-1972025 - Informe Salle FONDES.pdf	Sí
3	2025-13-1-0000660-Exp 2025-13-1-0000660 pedido informe Sr Gustavo Salles-FONDES.pdf	Sí

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CAMARA DE REPRESENTANTES

ELEMENTOS FÍSICOS						
Fecha alta	Tipo documento	Descripción	Ubicación	Folios	Actuación	Fecha baja
03/11/2025 14:49:09	Soporte papel	Se remite impreso a Cámara de Representantes	acompaña al expediente	-	2	

Firmante:
Rosana Alejandra Pérez